

LEY 836/80**“De Código Sanitario”**

Ámbito: Nacional

Fecha de sanción: 4 de Diciembre de 1980

Fecha de promulgación: 15 de Diciembre de 1980

Autoridad/es de Aplicación: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS)

Artículo/s Constitucionales: 4, 6, 7, 8, 68, 69, 70

Normas modificatorias:

- Ley 115/90 “Que modifica los artículos 270 y 272 de la Ley 836/80, De Código Sanitario”
- Ley 1614/00 “General del marco regulatorio y tarifario del servicio público de provisión de agua potable y alcantarillado sanitario para la República del Paraguay” que deroga los artículos del Código Sanitario que se le contrapongan

Normas reglamentarias: Decretos 8314/95 y 1635/99

Normas con las que concuerda:

LEYES:

- Decreto-Ley 2001/36 “Ley Orgánica de Salud Pública para el funcionamiento del Ministerio”
- Ley 904/63 “Que establece las Funciones del Ministerio de Industria y Comercio”
- Ley 369/72 “Que crea el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, SENASA” y Ley 908/96 “Que modifica y amplía la Ley 369/72 que crea el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)”
- Ley 1294/87 “Orgánica Municipal”
- Ley 42/90 “Que prohíbe la importación, depósito, utilización de productos calificados como residuos industriales peligrosos o basuras tóxicas y establece las penas correspondientes por su incumplimiento” y su Decreto reglamentario 18.969/97
- Ley 48/92 “Que aprueba las Enmiendas introducidas a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria”
- Ley 81/92 “Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería”
- Ley 109/92 “Que aprueba con modificaciones el Decreto-Ley N° 15 de fecha 8 de marzo de 1990 Que establece las Funciones y Estructura Orgánica del Ministerio de Hacienda”
- Ley 123/92 “Que adoptan Nuevas Formas de Protección Fitosanitarias”
- Ley 352/94 “De Áreas Silvestres Protegidas”

- Ley 444/94 “Que ratifica el Acta Final de la Ronda del Uruguay del GATT” (en la que se halla incorporados los Acuerdos de la Organización Mundial de Comercio sobre Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias –AMSF- y sobre Obstáculos Técnicos al Comercio -OTC-)
- Ley 567/95 “Que aprueba el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación”
- Ley 716/96 “Que sanciona Delitos contra el Medio Ambiente”
- Ley 825/96 “De protección de No Fumadores”
- Ley 1100/97 “De Prevención de la Polución Sonora”
- Ley 1119/97 “De Productos para la Salud y otros”
- Ley 1334/98 “De Defensa del Consumidor y del Usuario”
- Ley 1561/00 “Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente”
- Ley 1614/00 “General del marco regulatorio y tarifario del servicio público de provisión de agua potable y alcantarillado sanitario para la República del Paraguay”
- Ley 1863/01 “Que establece el Estatuto Agrario” y sus leyes modificatorias 2002/02 y 2531/04
- Ley 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVER”
- Ley 2135/03 “Que aprueba el Convenio de Róterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundado Previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional”
- Ley 2333/03 “Que aprueba el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes”
- Ley 2721/05 “Que aprueba la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria”

DECRETOS:

- Decreto 8.314/95
- Decreto 17.487/97 Comité de Codex Alimentarius
- Decreto 18.969/97 “Por el cual se reglamenta la Ley 42/90 que prohíbe la importación, depósito, utilización de residuos industriales peligrosos o basuras tóxicas y establece las penas”.
- Decreto 20.261/98 “Residuos peligrosos. Constitución del Comité Nacional Ejecutivo para la implementación del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, adoptado en Basilea, el 22/03/89.
- Decreto 1.635/99
- Decreto 7084/00 “Adopción de medidas sanitarias y ambientales al ingreso de desechos al territorio nacional”.
- Decreto 20.309/03 “Por el cual se designa a la SEAM como punto focal nacional de los Convenios: Basilea – Gestión Transfronteriza de residuos tóxicos y su disposición final y el Róterdam – PIC.

RESOLUCIONES:

- Resolución MAG 447/93 “Por la cual se prohíbe la importación, formulación, distribución, venta y uso de insecticidas a base de organoclorados”.
- Resolución MSP y BS 45/01 “Por la cual se crea la unidad Técnica Operativa y de manejo de las plantas incineradoras de residuos sólidos hospitalarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; a cargo de SENASA”.
- Resolución MSP y BS 750/02 “Por la cual se aprueba el reglamento referente al manejo de los

residuos sólidos urbanos peligrosos biológicos – infecciosos, industriales y afines”.